



ASOCIACION DE DOCENTES PENSIONISTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ASDOPEN INFORMA

Año III

Lima, mayo 2012

Número 29

Boletín mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

EDITORIAL

La edición del primer número de la **REVISTA CIENTIFICA ASDOPEN-UNMSM**, presentada por el Consejo Directivo el 7 de mayo último, durante la ceremonia académica en la que ASDOPEN rindió homenaje en su 461° Aniversario de la Cuatricentenaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos, nuestra Alma Mater; es la mejor demostración que las canteras del valor científico de los docentes pensionistas sanmarquinos, mantienen incólumes sus cualidades de investigadores cultivados desde nuestros años de docentes activos.

La calidad de los artículos y de sus autores, han despertado el interés de otros colegas pensionistas, que ya están haciendo llegar sus artículos para el segundo número, así como, la admiración de las nuevas generaciones de docentes que hoy enseñan en nuestra Casa de Estudios; esperamos que este esfuerzo editorial del actual Consejo Directivo de ASDOPEN, cuente con la colaboración de todos los asociados para continuar con la publicación de la Revista Científica de ASDOPEN.

Felicitamos al Comité Editorial de la revista y les deseamos éxitos.

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

Comisión de Biblioteca y Publicaciones:

Dr. Mercado Granados, Luis A. (Presidente)

Dr. Mendoza García, Alberto G.

Dr. Ángeles Carrasco, Julián L.

LA COLUMNA DEL PRESIDENTE

Estimados asociados (as):

El Consejo Directivo de ASDOPEN, se auna y rinde homenaje a nuestra Alma Mater en su 461° Aniversario, y hacemos llegar el saludo de todos los docentes pensionistas a la Universidad Decana de América, a la que le brindamos gran parte de nuestras vidas como docentes e investigadores, desempeñando nuestras actividades académicas con entrega, sacrificio e identificación institucional.

Una muestra es la que una de las principales actividades que hemos realizados en nuestras vidas ha sido la investigación, ahora en el retiro damos un paso trascendental y presentamos a ustedes, a la comunidad universitaria sanmarquina y nacional el primer número de la **REVISTA CIENTIFICA ASDOPEN UNMSM**, como un homenaje de gratitud a nuestra Alma Mater, comprobándose que los docentes pensionistas sanmarquinos aún continuamos contribuyendo al desarrollo del país con nuestras investigaciones.

En cuanto a la Homologación, oportunamente nos dirigimos al Señor Rector, como representante legal de nuestra universidad, en nombre de 1168 asociados de ASDOPEN, se ha cumplido con alcanzar oportunamente al rectorado nuestra solicitud del reconocimiento de la plena vigencia del artículo 53° de la Ley Universitaria, 23733, el cumplimiento de los artículos 1° y 2° de nuestra Constitución, así como, la continuación del pago de nuestra

homologación que nos fue recortada en octubre de 1992 por el gobierno de entonces y, restituida a partir de enero de 1993 fecha que el gobierno reconoció y la universidad ejecutó con nuestro derecho a nuestra homologación, al incluirse en nuestra boletas de pago mensual el rubro TRANSITORIA POR HOMOLOGAR, que es una prueba irrefutable que el gobierno y la universidad reconocen y mantienen nuestro derecho a nuestra homologación, lo que amerita se atienda y se ejecute el pago de nuestras pensiones homologadas.

San Marcos es la institución de mayor jerarquía académica, sustentada en las páginas de su historia, que la nación encargó crear y difundir una orientación nacional y democrática, comprometiéndola a transformar nuestra sociedad; es en este marco es que pedimos se reconozca y se atienda la mejora de nuestras pensiones.

En nuestro paso por los claustros sanmarquinos, cumplimos con sus principales principios, luchamos por una democracia interna a través del gobierno ejercido por sus representantes libremente elegidos; apoyamos la autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno, cumpliendo con la Constitución, y rechazamos la injerencia de intereses que distorsionen sus principios y fines.

Hoy en el retiro, seguimos siendo consecuentes con estos principios porque consideramos, que su ejercicio es la esencia de la universidad que siempre bregó por la búsqueda de la verdad, la afirmación de los intereses y valores nacionales, la defensas de los derechos ciudadanos y el servicio a la comunidad, y ahora como pensionistas nos encontramos esperando se cumplan con nuestros derechos adquiridos.

No estamos luchando por algo que no nos corresponde, sólo buscamos que se nos haga justicia, que se reivindique a los docentes pensionistas, dentro del marco de la ley.

Hemos sido pacientes, porque creímos en la palabra empeñada, pero al no tener respuesta oportuna de las autoridades universitarias, a nuestras demandas, cumplimos con respetar culmine la vía administrativa, y al concluirse esta, hemos procedido a hacer valer nuestros derechos, por la vía judicial, demanda que ha

sido admitida, esperando que dicho Poder del Estado haga respetar nuestros derechos conculcados, ya que no pedimos nada imposible, ni ilegal, pedimos sólo justicia.

No olvidemos que en San Marcos, aprendimos a no vivir de espaldas a la realidad nacional en todos los campos de la actividad humana, fundamentalmente en lo que se refiere a la defensa de los derechos del pueblo, y de los derechos humanos, de todos los peruanos, en la que estamos involucrados los docentes pensionistas de las universidades públicas.

Por eso invocamos a las autoridades universitarias que cumplan con el encargo que le faculta la ley, no mantengan en el olvido a sus docentes pensionistas, y cumplan con uno de los derechos fundamentales del hombre, percibir una pensión justa y digna.

Reiteramos nuestro compromiso con ustedes, señores asociados, este sigue en pie, no cederemos en la lucha diaria de hacer valer nuestros derechos, que es con todos los asociados sin distinciones, y seguiremos en la brega como el primer día de nuestra gestión. Nuestro compromiso con ustedes es que jamás los abandonaremos.

A nuestra Alma Mater en su 461° Aniversario, nuestro agradecimiento, que continúe por el camino de su engrandecimiento pero con justicia social.

Enrique A. Gómez Peralta
Presidente 2011- 2013

Comisión de Asuntos Sociales, de Solidaridad y de Salud

Solidaridad

DEFUNCION

El Consejo Directivo de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento del asociado que se consigna a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA
VALENZUELA LANDA, ALEJANDRO C.	10/05/2012

Campañas de Salud

Presión Arterial (Días de Firma de Planilla)

Hora: 9:00 a m - 1:00 p m

Podología (Días de Firma de Planilla)

Hora: 9:00 a m - 1:00 p m (PREVIA CITA)

S/. 15.00 (Asociados y Esposas(os))

S/. 20.00 (Familiares)

DÍA DE LA MADRE

Sábado 4 de mayo auditorio "Juan de Dios Guevara" de ASDOPEN



Madre del Año 2012 Señora Devora Trigoso Vda. de Chávez

Comisión de Bienestar, Recreación, y de Local

Recreación

Paseo al Callao



Talleres ofrecidos

Lían Gong:

Con subvención para asociados

Días: Miércoles - Viernes
Hora: 10:00 a m – 10:40 a m
Prof.: Lic. Daigoro Atoche Jasuai
Donación: S/. 10.00 (Asociados)
S/. 20.00 (No asociados)
Inicio: **miércoles 30 de mayo**
Duración: 8 sesiones

Taichí:

Con subvención para asociados

Días: Miércoles - Viernes
Hora: 10:45 a m – 11:25 a m
Prof.: Lic. Daigoro Atoche Jasuai
Donación: S/. 10.00 (Asociados)
S/. 20.00 (No asociados)
Inicio: **miércoles 30 de mayo**
Duración: 8 sesiones

Computación: (Inicio 28 de mayo)

Con subvención para asociados

Prof.: Lic. Miguel Ángel Paz Arcelles
Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)
S/. 30.00 (No asociados)

Dibujo y Pintura:
Con subvención para asociados

Días: Martes
 Hora: 10:00am-12:00m
 Duración: 4 clases
 Por clase: S/. 20.00 (Asociados)
 S/. 40.00 (No asociados)
 Prof.: Marisa Jurado De Los Reyes

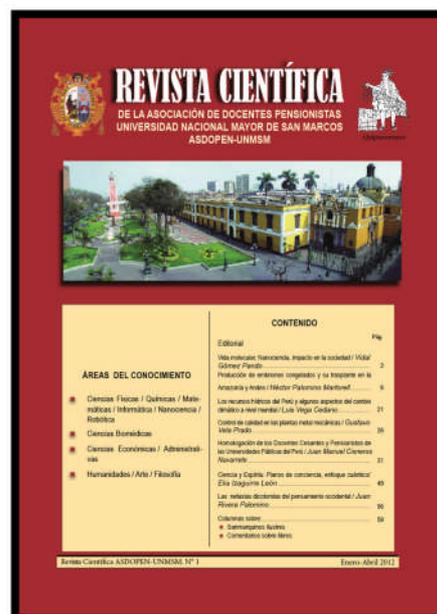
Comisión de Asuntos Científico-Culturales

Homenaje por el 461° Aniversario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Lunes 7 de mayo Auditorio "Juan De Dios Guevara" local de ASDOPEN



Presentación de la Revista Científica ASDOPEN UNMSM



Donación por la Revista **S/. 10.00**
 Adquiere en el local de ASDOPEN

Comisión de Ayuda Económica al Fallecimiento del Asociado

RESUMEN MENSUAL

La Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado presenta el resumen de las ayudas económicas otorgadas en el mes de:

MES	MONTO
ABRIL	S/. 2,500.00
TOTAL	S/. 2,500.00

AYUDAS ECONÓMICAS

El siguiente es el expediente resuelto por la Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado.

ASOCIADO FALLECIDO, BENEFICIARIO(A)	Fecha. Fallec./ Fecha Pago
Aysanoa Calixto, Ezequiel	03/03/2012
Ballester R. Vda. de Aysanoa, Georgina	20/04/2012

BENEFICIOS AL FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA TITULAR

Fondo de Ayuda Económica de la Asociación de Docentes Pensionistas de la UNMSM

REQUISITOS

Solicitud en formulario proporcionado por ASDOPEN

Partida de defunción original (RENIEC)

Fotocopia del DNI del Beneficiario legalizada notarialmente.

Cargo de la Carta Declaratoria dejada en custodia en ASDOPEN.

El plazo para presentar la solicitud es de 120 días.

Monto:

S/.2,500.00 (Docentes o sobrevivientes)

ASESORIA JURÍDICA

El Servicio de Asesoramiento Jurídico se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Lunes : 10:00 a m – 12:00 m

Viernes : 10:00 a m – 12:00 m

Si es necesario, previa coordinación con el **Dr. Antonio Cornejo Monzón (Asesor Legal)**, se atenderá por la tarde.

ASESORIA CONTABLE

El Servicio de Asesoramiento Contable se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Martes : 10:00 a m – 12:00 m

Jueves : 10:00 a m – 12:00 m